

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10 horas con 5 minutos del día 08 de agosto de 2013, se reunieron en la Sala de Juntas del Colegio de Bachilleres del Estado de México, sita en 2da. Privada de la Libertad No. 102, Toluca, Estado de México, el Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Director General del COBAEM y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el C. P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato, Contralor Interno; en carácter de vocales el Lic. Héctor Manuel Carballido Barba, Director de Administración y Finanzas; la Arq. Laura Lucía García Paredes, Directora de Planeación y Evaluación Institucional; la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña Directora Académica; el Ing. Leopoldo Raymundo Estrada Bernal, Coordinador de la Zona Valle de Toluca; el Lic. Juan Carlos Santillana Pastrana, Coordinador de la Zona Valle de México; la P.D. Laura Islas López, suplente del Abogado General; la Lic. Paulina Ortiz Guido, Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México, y el Lic. Armando Santana Castro, Jefe del Departamento de Organización, Innovación y Calidad del COBAEM, en su carácter de Secretario Técnico; reunión que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y en su caso declaratoria de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité.
4. Seguimiento de acuerdos
5. Presentación de la Arq. Laura Lucía García Paredes, Directora de Planeación y Evaluación Institucional, como vocal dentro del Comité Interno de Mejora Regulatoria
6. Presentación del Tercer Reporte Trimestral de Avances del Programa Anual 2013.
7. Integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.
8. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistentes y, en su caso, declaratoria del quórum

El Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de México y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Secretario Técnico, Lic. Armando Santana Castro, verificar la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión, quien comentó que se contaba con el quórum necesario para efectuar la sesión.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

El Presidente del Comité Interno, Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, solicitó al Lic. Armando Santana Castro, dar lectura al Orden del Día propuesto para la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad, tomándose el acuerdo **CIMR/004/001/2013**.

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité

Dando seguimiento al Orden del Día, el Secretario Técnico, presentó ante el Comité Interno el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, señalando que el documento contaba con las rúbricas de validación de los integrantes del pleno, por lo que solicitó al presidente la dispensa de su lectura, petición que fue aprobada tomándose el acuerdo **CIMR/004/002/2013**.

4. Seguimiento de acuerdos

En este apartado, el Lic. Armando Santana Castro, dio lectura a la situación que guardan los acuerdos del Comité Interno, señalando que existen 3 en proceso y uno concluido.

Los primeros corresponden a los acuerdos CIMR/001/004/2012, CIMR/001/005/2012 y CIMR/001/006/2012, referentes a la elaboración e inclusión en el Manual de los Planteles y Centros EMSAD de los procedimientos denominados "Expedición de Constancias de Estudio", "Cambios de grupo, turno y/o unidad educativa" y "Reposición de credenciales para alumnos del COBAEM".

Detalló que los procedimientos fueron concluidos y remitidos a la Dirección General de Innovación para su revisión técnica, mediante escrito No. 393 de fecha 08 de mayo de 2013, signado por el Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Director General del COBAEM; sin que a la fecha se cuente con el dictamen correspondiente.

Respecto al acuerdo CIMR/003/004/2013, referente a la notificación de suplentes que los integrantes de reciente incorporación al Comité efectuarán por escrito al Secretario Técnico, el Lic. Santana comentó a los integrantes del pleno, que las notificaciones fueron recibidas en tiempo y forma, procediendo

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some of which are crossed out with a large 'X'.

a dar lectura al listado de suplentes que, en caso de ausencia del titular, participarán con voz y voto dentro de las sesiones: C. Gonzalo Romero Sandoval suplente del C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato, Contralor Interno; Ing. Carlos Andrés Hernández Monroy suplente del Ing. Leopoldo Raymundo Estrada Bernal, Coordinador de la Zona Valle de Toluca y finalmente el Lic. Orlando Segura Romero suplente del Lic. Juan Carlos Santillana Pastrana, Coordinador de la Zona Valle de México; razón por la que el acuerdo se encuentra concluido.

5. Presentación ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Arq. Laura Lucía García Paredes, Directora de Planeación y Evaluación Institucional como vocal dentro del Comité Interno de Mejora Regulatoria

El Lic. Armando Santana Castro, señaló que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y en los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos y Especiales de Mejora Regulatoria de las Dependencias y Organismos Descentralizados; se hace del conocimiento al pleno, la incorporación de la Arq. Laura Lucía García Paredes, Directora de Planeación y Evaluación Institucional, como vocal dentro del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Bachilleres del Estado de México.

En virtud de lo anterior, y en apego al apartado cuarto de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" No. 69 de fecha 9 de octubre de 2012, el Secretario Técnico solicitó atentamente la asignación y notificación por escrito de un suplente que actuará en su ausencia con las mismas facultades y obligaciones, solicitud que quedó registrada mediante acuerdo **CIMR/004/003/2013.**

6. Presentación del Tercer Reporte Trimestral de Avances del Programa Anual 2013

En este punto, el Secretario Técnico del Comité, Lic. Armando Santana Castro, comentó que con la intención de dar seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Colegio de Bachilleres del Estado de México y en cumplimiento al apartado séptimo de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se presentaba a los integrantes del pleno para su valoración y posible aprobación, el Tercer Reporte Trimestral de Avances en los seis trámites y/o servicios registrados por este organismo ante la Comisión Estatal.

En el primero de ellos correspondiente al código 001 denominado *Registro de Aspirantes al Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior Promoción 2013 (Preinscripción al COBAEM)*, el Lic. Santana señaló que se efectuó la inclusión, en el apartado políticas de ese procedimiento, de la obligatoriedad de los directores de cada plantel por facilitar, en la medida de las posibilidades, el uso de equipo de cómputo con acceso a internet a los alumnos interesados en efectuar su registro al COBAEM.

Comentó que este procedimiento, de manera conjunta con el resto del Manual actualizado por el Departamento de Docencia y Orientación Educativa, se remitió para su revisión a la Dirección General de Innovación, mediante escrito número 646 de fecha 02 de agosto de 2013, signado por el Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Director General del COBAEM, y que actualmente se está a la espera del dictamen técnico correspondiente; puntualizó que el avance registrado en el reporte trimestral, es del 85% en virtud de que el documento puede tener observaciones derivadas de su revisión.

Respecto a la segunda cédula de trámite y/o servicio, correspondiente a la *Expedición del Certificado Parcial o Total de Bachillerato General*, el Lic. Santana comentó que de acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Control Escolar del Colegio, la sistematización del proceso de expedición de certificados para agilizar el trámite en las Unidades Académicas del COBAEM, definida como la acción de mejora; se encuentra concluida en los planteles escolarizados, los cuales emitieron, al cierre del presente ciclo escolar, la totalidad de sus certificados a través del Sistema de Administración Escolar (SAE).

Sin embargo, precisó que si bien los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), se encuentran trabajando en la implementación del SAE, los certificados aún no son generados con este sistema, por lo que reportó un avance del 90% respecto al cumplimiento de esta acción de mejora.

En este sentido, la D. en E. Claudia Magdalena Ríos Peña, Directora Académica, comentó que esto se debió a que se otorgó prioridad a los planteles debido a la cantidad de certificados que estos generan, mucho mayor a la de los Centros EMSAD, acotando que en el mes de noviembre del presente año, la totalidad de Centros EMSAD generará los certificados a través del SAE.

Al respecto, el C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato, Contralor Interno agregó que es necesario verificar que el procedimiento correspondiente a la expedición de certificados se encuentra contenido en el manual correspondiente.

En alcance al comentario, la Doctora en Educación, Claudia Magdalena Ríos Peña, señaló que la implementación del SAE, se está considerando en el nuevo Reglamento de Planteles y Centros EMSAD, que se encuentra en proceso de elaboración como parte de la sexta acción de mejora acordada por el Comité en el Programa Anual 2013.

En este punto, el Presidente del Comité, Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, puntualizó que si bien las acciones consensadas por el Comité, se orientan a la mejora de trámites, servicios y procesos administrativos de la institución, su atención requiere la actualización del marco jurídico correspondiente, por lo que pidió considerar un tiempo prudente para la adecuación de ordenamientos, ya que es un trámite complejo que debe ser solventado con otras instancias.

Al respecto, el C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato, Contralor Interno, resaltó la importancia de dar puntual y oportuno seguimiento a los trámites requeridos para la actualización de los documentos normativos a efecto de mantenerlos

vigentes respecto a los procesos administrativos que presenten cambios o ajustes por la implementación de nuevos sistemas, añadió que durante el tiempo que demore el trámite de actualización, se deberán expedir circulares a fin de garantizar su adecuada operación.

En este sentido, el Lic. Armando Santana Castro, Secretario Técnico, mencionó que cada año el Departamento de Organización, Innovación y Calidad del Colegio, entrega un escrito solicitando a los titulares de las unidades administrativas la revisión y en su caso verificación de la vigencia de sus procedimientos contenidos en los Manuales, a efecto de garantizar su oportuna actualización.

Por su parte el Ing. Leopoldo Raymundo Estrada Bernal, agregó que se deberá revisar y trabajar constantemente en el perfeccionamiento de los Manuales de Procedimientos para evitar duplicidad de funciones.

Dando seguimiento a la lectura del informe trimestral de avances, el Secretario Técnico, Lic. Armando Santana Castro, abordó las cédulas tres, cuatro y cinco del Programa Anual, correspondientes a la elaboración de los procedimientos denominados: *Reposición de credencial de estudiante para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México, Expedición de constancias de estudio a los alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México y Solicitud de cambio de grupo, turno y/o unidad educativa de alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México*; señalando que estos fueron efectuados con la intención de homogeneizar los trámites que los alumnos realizaban directamente en las Unidades Educativas del Colegio.

Comentó que los tres procedimientos fueron remitidos a la Dirección General de Innovación mediante oficio número 393, de fecha 08 de mayo de 2013, para su valoración sin que a la fecha se cuente con el dictamen técnico correspondiente. Para el caso de las tres cédulas el Lic. Santana reportó el 85% de avance, en virtud de que pudieran existir observaciones al documento y puntualizó que en la elaboración de estos procedimientos se contó con el apoyo y colaboración de Lic. Carlos José Cienfuegos Díaz, titular del área de Control Escolar, quien detalló en el apartado del desarrollo, el esquema de operación del Sistema de Administración Escolar (SAE).

Finalmente en la cédula número seis referente a la elaboración del *Reglamento de Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México*, el Lic. Santana, comentó que se encuentra en proceso la revisión del documento por parte de la Dirección Académica del COBAEM, a efecto de verificar la linealidad del Reglamento con los acuerdos emitidos en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y el Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato, reportando un avance del 75%.

En este sentido, la D. en E. Claudia Magdalena Ríos Peña, señaló que está pendiente solventar detalles finales del proceso de revisión, con la Comisión Interna de Normatividad, previendo su conclusión en periodo no mayor a un mes al término del cual se efectuará su envío a la Unidad Jurídica, para estar en posibilidades de iniciar con los trámites de validación y publicación ante las instancias correspondientes, comentario que quedó registrado en el acuerdo **CIMR/004/004/2013.**

Concluida la exposición de las cédulas por parte del Secretario Técnico, la Lic. Paulina Ortiz Guido Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, agregó que una vez obtenida la aprobación de los manuales de procedimientos por parte de la Dirección de Innovación, deberán ser enviados a la Comisión Estatal para ser validados con el estudio de impacto regulatorio, proceso al que también se deberán ajustar los reglamentos, lineamientos, leyes, códigos o manuales relacionados con trámites y/o servicios institucionales que con motivo de la mejora regulatoria, sean elaborados o modificados por Colegio, tomándose el acuerdo **CIMR/004/005/2013**.

7. Integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

En el último punto del orden del día, el Lic. Armando Santana Castro, mencionó que con la intención de estar en posibilidad de dar cumplimiento al artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y al artículo 35 de su Reglamento, referentes a la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria del COBAEM y su consecuente entrega a la Comisión Estatal durante el mes de octubre del presente año; es necesario que los integrantes del pleno, revisen dentro del área de su competencia, aquellos trámites, servicios y/o asuntos que a su criterio pudieran ser considerados en la integración del Programa Anual 2014 y hacerlos llegar al Secretario Técnico del Comité, Lic. Armando Santana Castro, a más tardar el día lunes 26 de agosto del presente año, solicitud que fue aprobada tomándose el acuerdo **CIMR/004/006/2013**.

Agregó que esta solicitud fue también efectuada mediante oficio número 642 de fecha 01 de agosto de 2013, signado por el Presidente del Comité Interno, Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, entregando a los integrantes del pleno, en complemento del escrito referenciado, copias simples que resumen el objetivo o la intención del Programa de Mejora Regulatoria a efecto de tener más clara la aportación que al respecto, pudieran hacer para la integración del Programa Anual 2014.

8. Asuntos generales

El Presidente del Comité Interno Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, consultó al pleno sobre asuntos adicionales a tratar.

En este punto la D. en E. Claudia Magdalena Ríos Peña, comentó a los integrantes del pleno, que a excepción de tres centros EMSAD, los certificados de la totalidad de unidades educativas del COBAEM tienen incluidas las competencias genéricas disciplinadas y de formación para el trabajo que solicita el Sistema Nacional del Bachillerato, las cuales fueron ya revisadas por la Dirección General de Bachillerato y verificadas por Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación.

Acto seguido se presentan los acuerdos tomados

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there are some scribbles and a signature that appears to start with 'L'. In the center, there is a large, stylized signature that looks like 'SRL'. To the right of that, there is a signature that looks like 'X'. Further right, there is a signature that looks like 'C' with a large loop. On the far right, there is a signature that looks like 'E' with a large loop. There are also some smaller initials and marks scattered around.

ACUERDOS TOMADOS

CIMR/004/001/2013: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad el Orden del Día presentado para su Cuarta Sesión Ordinaria.

CIMR/004/002/2013: Los integrantes del Comité aprueban el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria y la dispensa de su lectura por parte del Secretario Técnico, Lic. Armando Santana Castro.

CIMR/004/003/2013: La Arq. Laura Lucía García Paredes, Directora de Planeación y Evaluación Institucional y Vocal de reciente incorporación al Comité Interno, notificará por escrito al Secretario Técnico, Lic. Armando Santana Castro, la asignación de un suplente que actuará en su ausencia con las mismas facultades y obligaciones.

CIMR/004/004/2013: La Dirección Académica del COBAEM, concluirá durante el mes de septiembre la revisión del Reglamento de Alumnos del COBAEM, y efectuará su envío a la Unidad Jurídica, para iniciar con los trámites de validación y publicación ante las instancias correspondientes.

CIMR/004/005/2013: El Comité Interno de Mejora Regulatoria del COBAEM, remitirá a la Comisión Estatal para su validación con el estudio de impacto regulatorio correspondiente, los procedimientos denominados *Reposición de credencial de estudiante*, *Expedición de constancias de estudio* y *Solicitud de cambio de grupo, turno y/o unidad educativa de alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México*, una vez que estos sean aprobados por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas.

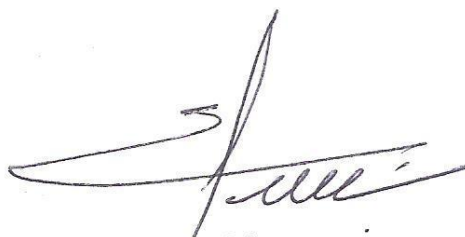
CIMR/004/005/2013: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, remitirán por escrito a más tardar el día 26 de agosto de 2013, al Secretario Técnico, Lic. Armando Santana Castro, los trámites, servicios y/o asuntos que a su criterio pudieran ser considerados en la integración del Programa Anual 2014.

Una vez solventados los asuntos a tratar, siendo las 10 horas con 35 minutos del día 08 de agosto de 2013, el Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Director General del COBAEM y Presidente del Comité, dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Bachilleres del Estado de México.



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and initials 'S.B.' on the right. There is also a small number '7' at the bottom right corner.

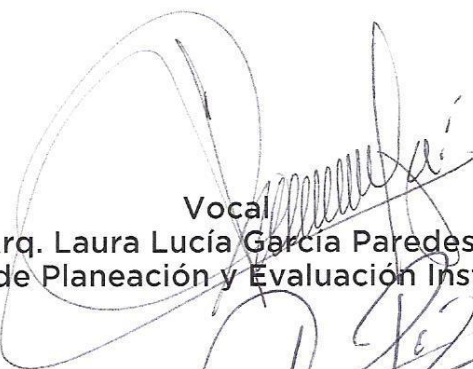
Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COBAEM celebrada el día 08 de agosto de 2013.



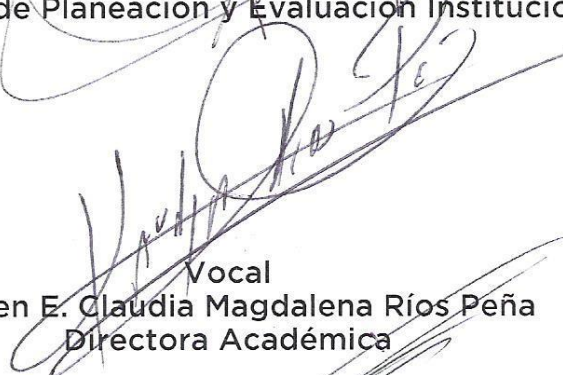
Presidente
Lic. Enrique Olascoaga Carbajal
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de México



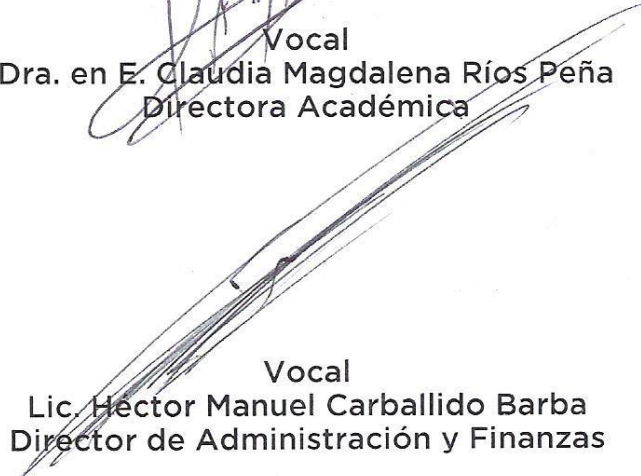
Contralor Interno
C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato



Vocal
Arq. Laura Lucía García Paredes
Directora de Planeación y Evaluación Institucional



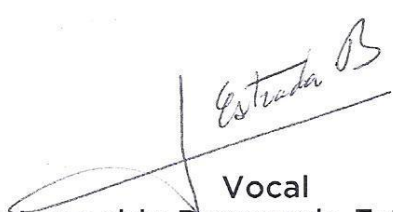
Vocal
Dra. en E. Claudia Magdalena Ríos Peña
Directora Académica



Vocal
Lic. Héctor Manuel Carballido Barba
Director de Administración y Finanzas



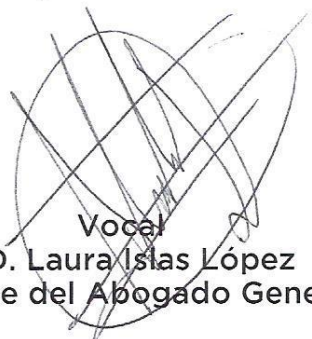
Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COBAEM celebrada el día 08 de agosto de 2013.



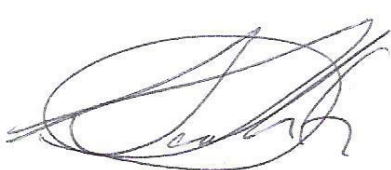
Vocal
Ing. Leopoldo Raymundo Estrada Bernal
Coordinador del Valle de Toluca



Vocal
Lic. Juan Carlos Santillana Pastrana
Coordinador de la Zona Valle de México



Vocal
P. D. Laura Islas López
Suplente del Abogado General



Lic. Paulina Ortiz Guido
Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria



Secretario Técnico
Lic. Armando Santana Castro
Jefe del Departamento de Organización, Innovación y Calidad

